

N° 54-98

CONSEJO SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL.- San José, a las trece horas treinta minutos del dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Sesión ordinaria con asistencia del Magistrado Cervantes, Presidente; Lic. Francisco Chamberlain Trejos, el señor Hernán Campos Vargas, la Suplente Licda Liana Rojas Barquero y el Suplente Lic. Alejandro López Mc Adam, en reemplazo de la Licda Ifigenia Bustamante Guerrero y del Lic. Juan Diego Rojas Araya, a quienes se les concedió permiso con goce de salario, para otras actividades del cargo y por vacaciones. Asiste también el Director Ejecutivo, Lic. Alfredo Jones León.

ARTÍCULO XCIII

En facsímil de 16 de este mes, el señor Guillermo Rojas Meza, cédula 3-152-993, manifiesta que como persona de la tercera edad y poseedor del Carné de Ciudadano de Oro, gestiona para que en el Poder Judicial, al igual que en otras entidades, a los adultos mayores poseedores de éste, se les de un trato preferencial, en su atención cuando se presente a efectuar alguna diligencia judicial.

Se acordó: Emitir una circular a todos los despachos Judiciales del país, para que se giren las instrucciones pertinentes, para que cuando se presente una persona de la tercera edad y muestre su Carné de Ciudadano de Oro, se le dé prioridad en su atención. La Secretaría General de la Corte tomará nota para lo de su cargo.